FEDERACIÓN CÁNTABRA DE BOLOS
Avda. Vicente Trueba, s/n - 39012 Santander
Telef. 942 33 83 22 - Telef. Móvil 609 96 84 27
E-mail: federacion@maderadeser.com

GOBIERNO de CANTABRIA
CONSEJERÍA DE CULTURA TURISMO Y DEPORTE

deporte. cantabria

SRCD Sociedad Regional de Cultura y Deporte

Bolo Pasiego
BASES DE COMPETICIÓN DEL CIRCUITO REGIONAL

1.- CONCURSOS PUNTUABLES

1.1 El Circuito Regional estará constituido por los concursos puntuables celebrados en la temporada en curso.

1.2 Las organizaciones de concursos (peñas, Ayuntamientos u otras entidades), que deseen la calificación de su concurso como puntuable, deberán solicitarlo cada temporada a la FCB, con al menos 30 días naturales de antelación al comienzo de las tiradas

2.- CONVOCATORIA

2.1 La FCB convocará cada temporada el Circuito Regional, indicándose en dicha convocatoria los torneos que se hayan designado como puntuables, así como la localidad, bolera, fechas de tiradas de clasificación y otros datos de interés para cada uno de ellos, que serán solicitados y registrados en la F.C.B. antes del 30 de abril de cada año.

3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN

3.1 Podrán participar en el Circuito todos los jugadores que tengan licencia en vigor para la temporada en curso.

4.- CONTROL DE TIRADAS

4.1 Será competencia y responsabilidad exclusiva de la organización el control de las tiradas de clasificación de cada torneo puntuable, en lo que se refiere al cumplimiento de calendarios, fijación de días de cobertura si fuera necesario por suspensiones debidas a la meteorología, fijándose uno o más días de cobertura para facilitar la participación de todos los jugadores.

4.2 En los concursos puntuables del Circuito de dos, cuatro y seis bolas, puntuarán los cuatro primeros; en los concursos de ocho bolas, puntuarán los dieciséis primeros.

5.- VALIDEZ Y PUNTUACIONES DEL CIRCUITO

5.1 El Circuito tendrá validez para las siguientes clasificaciones:

5.1.1 **Torneo de Maestros**: Se clasificarán para este torneo los dieciséis primeros del Circuito, después de haberse disputado todos los Campeonatos Regionales. Serán puntuables todos aquellos concursos que se celebren cinco días hábiles antes de la celebración del Torneo de Maestros.

En el caso de que dos o más jugadores estuviesen empatados con los mismos puntos para clasificarse entre los dieciséis primeros, será necesario realizar un desempate entre ellos a medio concurso para decidir la clasificación.

5.1.2 **Selección Cántabra**: Estará constituida por los cuatro primeros clasificados del Circuito Regional una vez cerrado este con la puntuación del último concurso.
En el caso de que dos o más jugadores estuviesen empatados para determinar los cuatro puestos que conforman la Selección, la clasificación vendrá determinada por la mayor puntuación obtenida en el Campeonato Regional Individual de 1ª o 2ª categoría. En caso de persistir el empate, se tomará la puntuación más alta obtenida en el resto de concursos puntuables del Circuito.

5.2 Para que un concurso sea puntuable para el Circuito Regional, este deberá ser disputado con un mínimo de dos bolas. Todos aquellos que no se disputen bajo estos mínimos no serán considerados puntuables.

Puesto	Cpto. Regional 1ª individual / Torneo de Maestros	Cpto. Regional 1ª Parejas	Cptos. Reg. 2ª Individual y 2ª Parejas	Torneo FCB		Concursos puntuables del Circuito de 8 bolas	Concursos puntuables del Circuito de 4 y 6 bolas	Concursos puntuables del Circuito de 2 bolas
				1ª cat.	2ª cat.			
1º	20	15	12	15	10	12	6	3
2º	18	12	10	12	9	10	5	2
3º	15	10	8	10	8	8	4	1
4º	12	9	7	9	7	7	3	0
5º	10	8	6	8	6	6	0	0
6º	9	7	5	7	5	5	0	0
7º	8	6	4	6	4	4	0	0
8º	7	5	3	5	3	3	0	0
del 9º al 12º	6	4	2	4	2	2	0	0
del 13º al 16º	5	3	1	3	1	1	0	0

5.3 En caso de que en un concurso hubiese que realizar un desempate para determinar la clasificación de uno de los puestos, y ninguno de los jugadores estuviesen presentes para disputar dicho desempate, los puntos correspondientes a dicho puesto se repartirán a partes iguales entre ellos.

DILIGENCIA FINAL. - *Estas Bases de Competición del Circuito Regional de Bolo Pasiego se han creado y aprobado, con las propuestas presentadas en las distintas reuniones de la Comisión Técnica de la modalidad, en la Asamblea General de la FCB, celebrada el 12 de marzo de 2022 en Santander, y realizada última actualizada a fecha 15 de noviembre de 2026.*